



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN PUEBLA. 2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



En el Municipio de Tlahuapan, Puebla, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de marzo del año de 2023, reunidos en el salón de cabildo del palacio municipal los CC. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe de la presente, con fundamento en los artículos 70, 74, 76, 77 y 92 fracción II de la ley Orgánica Municipal; se lleva a cabo la sesión de cabildo de carácter ordinario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los estados financieros y de la información presupuestaria, programática y contable, así como de los traspasos, reducciones y/o incrementos presupuestales correspondientes al mes de febrero de 2023.
5. Aprobación del informe al cumplimiento final a los programas presupuestarios 2022.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal da la bienvenida a los integrantes del honorable cabildo, y agradece la asistencia a esta sesión de carácter ordinario, haciendo la invitación a que los puntos tratados se desahoguen con un análisis responsable y puntual.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo, quedando de la siguiente manera:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Presente / falta. Rows include C. Rosiceli Díaz Hernández, C. Armando Crispín Ramírez, C. Leticia Hernández Lorenzana, C. Claudio García Galicia, C. Rosa Patricia Roldán Reyes, C. Rubén Caballero Pérez, and C. María Julia Ballesteros Fernández.





[Handwritten signature]

Nombre	Cargo	Presente / falta
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Presente
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de género	Presente
C. Jesús Ventura Castillo	Sindico Municipal	Presente

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Estando presentes la Presidenta Municipal, Ocho Regidores y Síndico Municipal, se declara la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Tlhuapán, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión de cabildo ordinario.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, el secretario procede a la lectura del orden del día y en uso de la palabra lo somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo y en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica municipal, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, ASÍ COMO DE LOS TRASPASOS, REDUCCIONES Y/O INCREMENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023.

Que este Ayuntamiento está comprometido a garantizar la transparencia del erario público, sustentándose en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de la recaudación de los recursos, así como de su aplicación, mediante su rigurosa vigilancia, en beneficio de la credibilidad y confianza social, por ello los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales, se administran con base a normas, y procedimientos en materia de fiscalización, con el propósito de conocer de manera clara y precisa su origen y adecuada aplicación, para prevenir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que impidan alcanzar las metas propuestas;

Que, el artículo 103 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla; determina que los municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio, que los ayuntamientos manejen conforme a la ley, y administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura del estado establezca a favor de aquellos;

Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 58 establece que los entes públicos se sujetaran a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva cuenta pública.

Que el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal, establece que la formulación de estados financieros o presupuestales se realizara con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al efecto establezca la Auditoría Superior del Estado.



Que de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que permitan presentar la misma, para dar cumplimiento a la ley de Disciplina Financiera serán elaborados por los entes públicos y se realizara de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda; así mismo dicha información se encuentra apegada al proceso de armonización contable en concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones técnicas y contables emanadas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 78, fracción XXIII, 149, 166, Fracciones VI Y XXI de La Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IX inciso a) Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 44 Y 52 De La Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ponen a consideración de este Honorable Cabildo.

Una vez expuesto lo anterior, la C. Leticia Hernández Lorenzana, Presidenta de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal, procede a la lectura del acta circunstanciada de trabajo de fecha 16 de marzo de 2023 para conocimiento de los presentes y de la cual se desprende la información de los estados financieros correspondientes al mes de febrero de 2023, la cual es signada por los que en ella intervinieron.

En uso de la palabra, el secretario del ayuntamiento pone a consideración el punto en mención para someterlo a votación o si existiera alguna pregunta por parte de los presentes, a lo que contestan que se someta a votación pues la comisión encargada de la revisión ya lo aprobó.

El secretario del Ayuntamiento con base a lo expuesto, pide a los presentes manifiesten su voto quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico municipal	A favor



ACUERDO

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

CON DIEZ VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DE LOS APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, ASÍ COMO DE LOS TRASPASOS, REDUCCIONES Y/O INCREMENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023.

5.- APROBACIÓN DEL INFORME AL CUMPLIMIENTO FINAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022.

Continuando con el desahogo del orden del día y de conformidad con el Artículo 27, 31 fracción III, 54 fracción IX de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, 105 y 108 de la Ley Orgánica Municipal, y una vez siendo estos explicados por personal de tesorería y contabilidad, se somete a consideración y votación el informe en mención.

La Presidenta Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento solicite a los integrantes del Honorable Cabildo manifiesten su voto, por lo que el Secretario del Ayuntamiento pide su voto alzando la mano quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández.	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez.	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	Abstención
C. Leticia Hernández Lorenzana.	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia.	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia publica	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	Abstención
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez.	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Abstención
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	Abstención
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SALUD



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA DE FERIA

Armando Crispin Ramirez



ACUERDO

CON SEIS VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES, SE APRUEBA POR MAYORÍA EL INFORME AL CUMPLIMIENTO FINAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022.

Posicionamientos:

El C. Armando Crispín Ramírez, se abstiene porque todo va junto, pues considera existe un periodo donde no estuvo.

El C. Rubén Caballero Pérez comenta se junta lo del consejo y la administración actual y pide se separen los periodos.

La C. María de los Ángeles Pineda Pérez comenta que atendiendo a las observaciones hechas con anterioridad del periodo de mayo a diciembre, razón por la cual se abstiene.

La C. Alfonsa Maricela Román Vargas comenta se abstiene por los motivos antes mencionados.

6.- ASUNTOS GENERALES.

El C. Armando Crispín Ramírez pregunta que avance tiene el tema del equipamiento de los elementos?

La Presidenta Municipal le pregunta como van los tramites, cuantos están aprobados y cuantos faltan? Y que se coordine con la Directora de Seguridad.

El C. Armando Crispín Ramírez pide hacerse cargo de las acreditaciones pues le han sugerido el lo haga.

La Presidenta Municipal le pide se coordine con la Directora de Seguridad Publica y no tiene ningún problema en que se haga cargo, siempre y cuando la hagan de manera coordinada y se den acompañamiento en los tramites de las acreditaciones.

La C. María de los Ángeles Pineda Pérez comenta que realizo una gestión ante la Secretaria de Economía para apoyar a diversos grupos vulnerables dentro del municipio, por lo que solicita se le apoye a la difusión y acompañamiento.

La Presidenta Municipal comenta se haga la revisión de las bases del programa y se analice de que manera o como darle un adecuado manejo en beneficio de estos grupos vulnerables.

7.- CIERRE DE LA SESION.

Continuando con el orden del día, y una vez desahogados todos los puntos del mismo, en uso de la palabra el secretario hace mención que no hay otro punto que tratar, la presidenta agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento de Tlahuapán, C. Oscar Viramontes Sánchez.



Man J. Boh



Armando Crispin Ramirez

Honorable Ayuntamiento de Tlahuapan



2022 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

C. Rosiceli Díaz Hernández.
Presidenta Municipal Constitucional.



2022 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2022 - 2024

REGIDURÍA DE

C. Leticia Hernández Lorenzana.
Regidora Municipal de la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. Armando Crispín Ramírez.
Regidor Municipal de la comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Armando Crispín Ramírez.



2022 - 2024

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. Rubén Caballero Pérez.
Regidor Municipal de la comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Claudio García Galicia.
Regidor Municipal de la comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

C. Claudio García Galicia.

C. Rosa Patricia Roldán Reyes.
Regidora Municipal de la comisión de Salud y Asistencia Pública

C. Rosa Patricia Roldán Reyes.



2022 - 2024

REGIDURÍA DE SALUD



2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

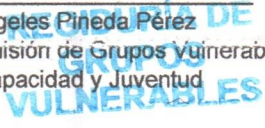
C. María Julia Ballesteros Fernández.
Regidora Municipal de la comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. María Julia Ballesteros Fernández

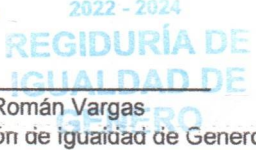
17 - Marzo 23



C. María de los Ángeles Pineda Pérez
Regidora municipal de la comisión de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud



C. Alfonsa Maricela Román Vargas
Regidora municipal de la comisión de Igualdad de Género



C. Jesús Ventura Castillo
Síndico municipal



C. Oscar Viramontes Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

